



FECHA: 25/07/2018
 NUESTRA REFERENCIA: RAS
 ASUNTO: Contestación solicitud

AYUNTAMIENTO
 PZ. AYUNTAMIENTO, 2
 16638 – EL PEDERNOSE
 CUENCA

En relación a su solicitud de fecha de entrada 07/06/18, en la que nos solicitaban la cesión de uso de un inmueble le comunico que el Pleno de la Cámara Agraria Provincial de Cuenca, en su reunión del día 24 de julio del presente año, adoptó, entre otros, el acuerdo que literalmente se transcribe:

“El Pleno aprueba por unanimidad la cesión de uso al Ayuntamiento de El Pedernoso del inmueble situado en Ctra. General, 27, de dicho municipio (Referencia catastral: 2209002WJ2720N0001TS) y la remisión del acuerdo a la Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, para su correspondiente autorización.”

En Cuenca, a 25 de julio de 2018.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA AGRARIA PROVINCIAL

Fdo: Ricardo Alpuente Sáez

